

SU CIRCULACION:
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. '005
Id. atrasado. '010

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones al Administrador, Corresponsales y en las principales Agencias.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Centro de Anuncios

DE
Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Última Hora y Heraldo de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles e interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21—Luz—21

TALONARIOS

para el sorteo de Navidad

Se venden en la imprenta de este periódico y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

CALENDARIO

Americano

PARA 1897

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay tacos ó bloks á 20 céntimos de peseta uno.

Calendario

ZARAGOZANO

para el año 1897

Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Patriotismo y patriotería

II.

La patria, ese *quidquid parentum*, de los antiguos, si bien concede á los habitantes de un país una porción de derechos, no por eso deja de exigirles una larga serie de deberes, cuyo estricto y puntual cumplimiento se impone para la conservación de su integridad é independencia, á la vez que para su desarrollo ulterior.

Si nosotros fijamos la vista en los fastos de la Historia de todos los pueblos del mundo, notaremos en sus páginas las indelebles huellas que imprimió en ella el patriotismo.

Grecia y Roma son notables ejemplos del heroísmo con que supieron pelear aquellos que incesantemente soñaban en el engrandecimiento de la patria, demostrando la rigidez del culto que á la misma rendían las víctimas numerosísimas que se inmolaron en sus aras.

El patriotismo de los pueblos antiguos cifraba se todo en el espíritu de conquista, y el afán que lanzaba á los hombres al combate consistía únicamente en llevar sus armas victoriosas más allá del perímetro que cerraba las fronteras nacionales.

Consecuencia inmediata y rigurosa del deseo immoderado de ensanchar los dominios de su país, son las cruentas luchas en que se vieron constantemente empeñados los pueblos de la antigüedad. Las naciones primitivas consideraban como bárbaros á todos los tribus que no se desarrollaban al color de las instituciones por que se regía la raza que

contaba con medios suficientes para transformarse en conquistadora, resultando de ahí los lamentables excesos que se permitía el vencedor contra el vencido; efecto de la especialísima manera con que entendía la civilización, esa gente que no había tenido la dicha de recibir las luces del Evangelio.

Al romper el cristianismo los extraños moldes en que se había vaciado la civilización antigua, trazó nuevos rumbos á la sociedad humana, enalteció la idea de patriotismo y purgándola de los defectos que antes tenía. El cristianismo enseñó á los hombres que todos somos hermanos, sean cuales fueren nuestro idioma y origen y obligó á sus adeptos á amarse, no solo mutuamente, sino que hizo extensivo este amor á los propios enemigos.

La mezquindad del patriotismo «antiguo» fué suplantada por la grandiosidad y excelencia del patriotismo en que vibra potente la caridad cristiana, y aquellas sangrientas luchas del militarismo pagano se vieron bien pronto ahogadas por el *genio* avasallador del cristianismo.

La Iglesia naciente dejó sentir pronto su benéfica y poderosa influencia sobre los pueblos antiguos, catequizando á los bárbaros acerca de las verdades que constituyen el fondo del progreso cristiano, y aquellas hordas salvajes que antes se revolaban iracundas unas contra otras, depusieron sus odios, estamandose mutuamente en sus frentes un ósculo fraternal y cariñoso, como demostración palmaria de los prodigios operados por la difusión de las luces del Evangelio.

Desde aquel momento todos los pueblos piensan más en su cultura y destino que en sus conquistas materiales, cambiando su sistema de vida aventurera por el de la perfecta reconcentración, determinada por las semejanzas de origen, idioma y tendencias.

La Iglesia, transformándose en una especie de sociedad cosmopolita, extendió á los bárbaros la sabiduría de que era depositaria, conspirando mancomunadamente el altar y el trono, al establecimiento é imperio de la civilización sellada con la sangre del Mártir del Gólgota.

Implantada la civilización cristiana sobre las ruinas del paganismo, respetó en los pueblos todo aquello que, en *tesis*, no se opusiera á las verdades que constituyen su fondo, conservando todos sus rasgos típicos tradicionales que vienen á ser los signos característicos en que se diferencian unas razas de otras.

Como no podía menos de acontecer, los pueblos se encariñaron grandemente con su religión, con su gobierno y con sus costumbres, considerándolas como un depósito sagrado, de cuya conservación mostráronse sumamente celosos, no consintiendo, sino por la fuerza, la ingerencia de una nación extranjera en los asuntos que pudiéramos llamar de la vida interna.

Como los hombres, por ser también *materiales*, ocupan un lugar en el espacio, de ahí resulta que las naciones se han demostrado igualmente solícitas de su integridad territorial que de su independencia nacional, oponiendo siempre tenaz resistencia á los osados que intentaron mutilarles la primera ó arrebatárles la segunda. He aquí lo que, en nuestro concepto debe entenderse por patriotismo ó amor á la patria.

La idea de nación, la idea de patria, encierran para el hombre bien nacido los sentimientos más caros al corazón humano. El país en que vimos la luz primera, es para nosotros el más bello que darse pueda. La idea de patria hace bullir en nuestra mente los placenteros recuerdos de nuestra infancia y las doradas ilusiones de nuestra juventud. La noción de patria refresca nuestra imaginación acerca de la vida y proezas de nuestros progenitores que constituyen nuestro legítimo orgullo nacional. La idea de patria representa para nosotros una síntesis arrebatadora que entraña en sí el conjunto de nuestras más tiernas aficiones, traducidas en nuestras leyes, usos y costumbres, mediante los cuales nos diferenciamos profundamente de los demás pueblos que habitan en la faz del planeta. La idea de patria sintetiza para nosotros un sistema de vida nacional que no puede aniquilarse sin ofensa del sentimiento patrio. La patria es una especie de organismo viviente, cuyo funcionalismo quedaría hondamente perturbado, sin el exiguo estimulante de la vida y de la historia nacionales.

Las nacionalidades, al igual que los individuos, experimentan una repugnancia natural á la destrucción, á la muerte, y así como ningún hombre, á no querer sentir piza de suicida, dejaría de tomar los

remedios oportunos á la conservación de la vida, del mismo modo las naciones pugnan con desmedido afán para salvar aquello que tienen en mayor estima: su integridad territorial y su independencia nacional.

Nación celosísima de ambas cosas, es la hisdalga, la noble, la sufrida, la invencible nación española. Siempre que de alguna de estas cosas se ha tratado, supo derramar á torrentes la sangre de sus hijos.

Bien es verdad que hemos sufrido profundas crisis en el interior que no han dejado de tener su resonancia en el exterior, contribuyendo poderosamente á que las demás naciones nos juzguen (muy distintamente de lo que somos en realidad) en los momentos en que fatídico y amenazador se nos presenta el destino; pero nuestro patriotismo crece en proporción directa con la grandiosidad del peligro, oponiéndole siempre sin rodeos ni vacilaciones, cuando del honor nacional se trata, nuestro valeroso numantino pecho.

Si la historia es la maestra de la vida, como dijo un sabio, es forzoso confesar que no la han estudiado con provecho aquellos mercachifles que, en su codicia dollaresca, tratan de convertir en sustancia nuestro pudor de patriotas y nuestra dignidad nacional.

Que la España—dirán ellos—se halla abatida; que nuestro Tesoro se halla en lastimosa situación. Acaso acierten; pero en estado lastimoso se hallaría también después de la derrota, de Gu delete, y, sin embargo, el pueblo español barrió para siempre del suelo patrio las fanáticas hordas agarenas; en ruinoso estado se hallaría también, cuando Colón solicitó el auxilio de los reyes católicos para el descubrimiento del Nuevo Mundo; pero, ya que más no se pudo, se empeñaron las joyas de la Isabel incomparable; en estado no muy lisonjero se encontraba, cuando la invasión francesa, pero no por esto los españoles todos sin distinción de edades ni aún de sexos, dejaron de ofrecer generosos sus vidas en los altares de la independencia patria.

«Ojalá sería—no cabe duda alguna—será eternamente española, mientras los españoles queramos que lo sea y acertemos á inspirarnos en los dictados del verdadero patriotismo rehuyendo con cuidado las supercherías de una insipida patriotería.

Para defenderla de las Oncupiscencias de aquellos que van esperando un pretexto que les sirva de hoja de parra para deslizarse por la península de la Florida, importa sobremanera que los españoles de buena cepa recordemos que debemos sustituir el patriotismo de boquilla por el patriotismo de obra; es necesario que no olvidemos que para combatir en la actualidad el filibusterismo no nos han de faltar tres factores indispensables: hombres, valor y dinero; es preciso que tengamos en cuenta que para rechazar en forma la doctrina de Monroe, es imprescindible que todas las clases sociales se hallen dispuestas á realizar toda suerte de sacrificios, si la insurrección ha de dominarse por la vía de las armas; es urgente que los gobiernos que turnan en el poder se hallen precavidos para otorgar á la Gran Antilla las reformas que reclaman los tiempos modernos, si es que queremos errancar de raíz el cáncer que va minando la existencia de la dominación española en Ultramar.

Á esbozar los deberes cuyo cumplimiento exige de todos los españoles actualmente la Patria, se encaminará otro artículo, escrito sin pretensión de ninguna especie, inspirado única y exclusivamente por el vivo deseo de caldear, en cuanto pueda, el patriotismo de los descendientes de Tubal y Tarsis.

MATÍAS MALLART
(maestro público de Deyá.)

Escándalo administrativo

Con este expresivo título publicó ayer nuestro estimado colega La Almudaina el siguiente artículo, cuya lectura recomendamos con toda eficacia á los suscriptores de EL LIBERAL.

Trátase en él de un asunto que más de una vez ha merecido nuestra atención, de un abuso contra el cual nuestros amigos en la Diputación y nosotros en estas columnas, repetidamente hemos protestado.

Las oportunas frases de El Isleño comentadas por el diario de la calle del Conquistador con una sinceridad y un acierto verdaderamente notables, nos ofrecen ahora una nueva ocasión de ratificar nuestra protesta.

bles, nos ofrecen ahora una nueva ocasión de ratificar nuestra protesta.

Formulámosla muy enérgica contra esas influencias mantenedoras del abuso en cuestión y contra el Gobierno paternal de D. Antonio Cánovas, que, dejándose sin duda llevar por ellas, acaba de impedir que la Diputación de las Baleares realice en bien de sus administrados un acto que desde hace mucho tiempo demandan de consuno los intereses provinciales, la dignidad de la corporación y los principios más rudimentarios de equidad y de justicia.

Es éste un *beneficio* más sobre los muchos que ya debe Mallorca al gran partido conservador.

Ahora, vean nuestros lectores cómo trata el asunto el popular diario de la mañana.

«En nuestro apreciable colega El Isleño, de ayer, encontramos las siguientes líneas referentes á un verdadero escándalo administrativo, que tuvimos la honra de denunciar por primera vez desde la prensa y respecto al cual hemos insistido en repetidas ocasiones. Dice así el escrito de nuestro compañero:

«Hace tres años que fué nombrado profesor de la clase de Modelado y Vaciado de la escuela de Bellas Artes de esta provincia el señor don Rodrigo Alvarez Blanco.

Vino á tomar posesión este señor, después de algunos meses de haber sido nombrado y fué llamado á Madrid para desempeñar una comisión.

Desde entonces desempeña comisiones y no se le vé aparecer por la clase.

La Diputación provincial ha agotado todo género de peticiones y reclamaciones, hasta que resolvió no pagar los honorarios del señor Alvarez que se ebraban aquí por poder.

Ultimamente, acordó la Diputación suprimir la clase, supuesto que no había discípulos ni profesor.

Y tampoco ha dado resultado esa determinación.

La Dirección general de Instrucción Pública contesta á la comunicación que al efecto se le envió, diciendo que no puede adoptarse la resolución de la Diputación, por hallarse en pugna con el espíritu y la letra de las disposiciones vigentes. Dícele á la Diputación que el Rectorado de este distrito universitario designe un profesor interino, sin sueldo, que desempeñe la referida cátedra hasta que se presente á ocuparla el señor Alvarez Blanco.

Si esto no es una atrocidad sin precedentes; si esto no pugna con la más leve noción de sentido común y de... otra cosa que no queremos nombrar, dígame cualquiera que no sea la dirección general de Instrucción pública ó el señor Alvarez Blanco que, al parecer, tiene buenos padrinos en la Corte.»

La impudencia, como se vé, no puede haber llegado á mayores extremos. El Gobierno de Madrid obliga á la Diputación de estas islas en virtud de una orden oficial expresa, á consignar gastos ilegales, á retribuir servicios que no se prestan, á subvencionar paniaguados, á cometer un escamoteo en perjuicio de los contribuyentes, de la instrucción pública, de la provincia toda. En cualquier país que no fuese el nuestro parece que hasta los adoqueines de las calles saltarían espontáneamente para no tolerar ese verdadero despojo, amparado antes por hipocresías legales, mantenido después por cinismos burocráticos á toda prueba.

Veán de una vez los que todavía creen en la eficacia de la centralización, cómo se cumple el lema famoso de los centralizadores doctrinarios: «el ejemplo ha de venir de arriba y la confianza de abajo.» Veán claro de una vez los cándidos que, como único argumento, contra las soluciones autonómicas y regionales, invocan todavía que la fiscalización gubernamental es garantía de la justicia y valladar á los abusos y arbitrariedades locales.

Veán de una vez cómo la sobadísima «política de campanario» es en las altas esferas del Gobierno central donde tiene ahora su privativo asiento. Reconozcan, con un eminente catedrático de derecho político, (*) que «el centro dinámico del caciquismo» radica en Madrid y no en los pueblos.

Respecto á administración esmerada y celosa, la Diputación de las Baleares se ha mantenido hasta ahora á pesar de todas las ingerencias políticas, á una envidiable altura. Y, en cambio puede decirse lo mismo de muchas otras provincias, más de cerca observadas é influidas por el Gobierno? Se da el caso opuesto; y es tanto más deplorable en muchas comarcas la administración local, cuanto más salientes y prestigiosas parecen las personalidades políticas que de aquellas salen ó en ellas ejercen su flujo. ¿Se recuerda desbarajuste igual á la administración de Málaga, con sus débitos enormes, sus infracciones inauditas, su vergonzoso olvido de los servicios de enseñanza? Pues Málaga es el plantel ó la patria adoptiva de toda una serie de hombres públicos notables, empezando por el señor Cánovas y terminando en los señores López Donínguez y Silvela. ¿Se ha registrado explosión parecida á las manifestaciones de Granada?

(*) A. Posada. Estudios sobre el régimen parlamentario: id., Teoría del Estado.

Tienda Nueva S. José

DE
IGNACIO FIGUEROLA

JAIME II, N.º 14

Hallará el público un surtido completo en Ramios, Yutes, Alfombras, Sábanas, Mantas de lana y de algodón, Cortinajes, Visillos, Tiras bordadas, Telas para colchones, Colchas blancas y colores, Géneros de punto, Camisetas, Calsonillos, Medias y Calcetines, Pañolería de todas clases.

Especialidad en telas algodón para camisas de señora y todo cuanto requiere para equipo de novios.

Especialidad en telas blancas

LA CASA QUE VENDE A PRECIOS MÁS BARATOS

da contra su Diputación Provincial? Pues allí, tiene su arraigo el Sr. Romero Robledo. ¿En pueblo alguno de la monarquía se ha llegado hasta donde la Diputación y el Ayuntamiento de Madrid bajo la inmediata influencia, dirección y patrocinio de los estadistas y de los gabinetes que turnan en el poder?

De este poder emanan un día la impunidad para los concejales *sobreseídos*; otro día la rehabilitación y hasta la glorificación de los nombres más empuñados; otro día la suspensión de la ley notarial y el abandono de la fé pública á amigos y clientes del ministro; otro día la famosa aprobación de las actas de Madrid; otro día la real orden que modifica la ley y la jurisprudencia del Supremo y no concede valor ejecutivo á los autos de sobreseimiento provisional; otro día, en fin, resoluciones como la que motiva esas líneas por la cual se sanciona de real orden lo que sin ella constituiría un delito y se vuelve al sistema de pensiones y sinecuras del antiguo régimen...

¿Y de esa Administración central hemos de seguir esperando todavía la salud y la rectificación de los egoísmos de campanario? No; ya se va conociendo en todas partes,—muchos no tienen todavía el valor de confesarlo públicamente,—que los ejemplos y estímulos suelen venir «de abajo» y que «arriba» no se hace sino contrariar aquellos impulsos cuando es posible, ó seguirlos á regañadientes cuando resultan incontrastables.

Se recomienda los géneros que expende la casa MONTANER, SINDICATO, 2 á 10, por su bondad y baratura.

Grandes surtidos de novedad para Señora y Caballero.

Especialidad en artículos para el clero.

La cuenta de la campaña

En diferentes ocasiones, durante la última legislatura, y con particularidad pocos días antes de que se suspendiesen las sesiones de Cortes, varios representantes de las oposiciones reclamaron del ministro de Ultramar la presentación de las Cámaras de la cuenta de ingresos y gastos producidos hasta aquellos momentos para atender á las necesidades ocasionadas por la guerra en la gran Antilla.

El Sr. Castellano, que no creyó entonces conveniente dar á conocer los medios empleados para allegar recursos y menos aún el pormenor de la inversión de estos últimos, ha creído—al realizarse últimamente el empréstito de 400 millones—que había llegado el momento de dar publicidad, por medio de la *Gaceta Oficial*, á la mencionada cuenta, sin tropezar con los inconvenientes que esto ofrecía cuando se la reclamaban en los cuerpos Colegisladores.

La cuenta á que nos referimos y que aparece en el mencionado periódico, es extensísima; detalla con minuciosidad lo mismo las partidas de ingresos que las de gastos y va acompañada de los estados y apéndices indispensables para felicitar su estudio y deducir la importancia de los á ellos aplicados.

Como nuestros lectores podrán observar, por la lectura de la real orden que precede á la cuenta y que más adelante reproducimos, esta última queda cerrada, por el momento, en 30 de Junio último, sin perjuicio de que en los primeros días de Enero próximo aparezca en el periódico oficial su continuación, que alcanzará hasta el 31 del mes corriente.

He aquí, ahora, la real orden y el resumen de la cuenta á que venimos refiriéndonos y que es lo único que de ella, en conjunto, cabe en los límites de un periódico, aparte del análisis que pueda hacerse después de algunos de sus detalles.

Real orden

Imo. Sr.: En atención á la conveniencia de dar á conocer tan pronto como el interés público ha consentido los pagos efectuados por este ministerio con los recursos arbitrarios para las atenciones de la campaña de Cuba.

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer que se publiquen las cuentas relativas á los mismos que la Dirección general de Hacienda formalizó en 30 de Junio próximo pasado, y que se formalicen y publiquen las posteriores hasta el 31 de Diciembre próximo.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I., muchos años. Madrid 16 de Noviembre de 1896.—*Castellano*.

Sr. Director general de Hacienda de este ministerio.

Balance

RESUMEN de los ingresos y pagos que han tenido lugar, con motivo de la campaña de la isla de Cuba, desde 4 de Marzo de 1895 á 30 de Junio de 1896.

INGRESOS	PESOS
Cuenta de crédito abierta en el Banco de España, bajo el número 1.426.	4.000.000
Idem, id., id. 1.545.	5.000.000
Idem, id., id. 1.550.	5.000.000
Idem, id., id. 2.327.	3.000.000
Negociación de billetes hipotecarios, emisión 1890, según relación núm. 1.	9.425.074,540
Idem, id., id., 1886, id. 2.	4.404.985,180
Operación concertada con el Banco de París y de los Países Bajos en 8 de Octubre de 1895: francos 40.200.000 y libras esterlinas 392.000 á la par.	10.000.000
Operación de crédito de pesetas 80.000.000 en pagarés, serie primera á tercera, pesetas y francos 3.750.000, á la par, según relación núm. 3.	11.850.000
Operaciones concertadas con el Banco de España, representadas en pagarés, según relación, número 4.	12.000.000
Cantidades tomadas transitoriamente de la cuenta de crédito número 1.542, abierta en el Banco de España por virtud de la ley de 11 de Julio de 1894.	1.615.239,200
Beneficio en los giros desde París y en las negociaciones de francos, compras de plata, etc., etc., según relación número 5.	466.352,153
	66.761.651,073

PAGOS	PESOS
Pagos al ramo de Guerra, según relación núm. 1.	12.233.841,466
Idem id. de Marina id. id. 2.	3.289.567,770
Giros de la intendencia de Cuba sobre Madrid y Londres, según relación núm. 3.	2.125.000
Remesas en metálico á las Cajas de la isla de Cuba, según relación núm. 4.	18.700.000
Ingresado en efectivo en la isla de Cuba por transferencias, según relación núm. 5.	16.129.000
Aplicado en Cuba al fondo de campaña por pagos hechos en Madrid, según relación número 6.	7.866.111,680
Pagos al ministerio de Estado, según relación núm. 7.	55.800
Intereses, quebrantos de giro y gastos varios, según relación número 8.	2.908.041,224
Anticipado para pago de asignaciones del ejército de Cuba, según relación núm. 9.	495.000
Existencia.	2.959.288,093
	66.761.651,073

Situación de la existencia

	PESOS
En el Banco de España el crédito número 1.426.	89.983
Idem id. núm. 1.545.	544.260
Idem id. núm. 1.550.	2.410.572,968
Idem id. núm. 2.327.	338.227,280
Idem Bancos de París, francos 1.049.276,71 á la par.	209.855,342
En la caja del ministerio.	0,150
Total.	2.959.288,933

Una americana que nos defiende

Leemos en *Las Novedades*, de Nueva York: «El *Herald* hubo de publicar el domingo varios comunicados sobre la cuestión de Cuba, casi todos hostiles á España. En uno de ellos, firmado por «Un americano», se reiteraba la acusación mendaz de crueldad enderezada contra nuestras tropas. Nos es grato ver que una dama americana rebate victoriosamente las aseveraciones de su compatriota, como se prueba el siguiente comunicado que traducimos del *Herald* de hoy:

«Me permite usted que conteste á «americana», el cual en la comunicación que apareció en el *Herald* de ayer, dice que los oficiales españoles fusilan á de combatientes, entregan mujeres y niñas á soldadesca y asesinan madres, esposas é hijas?»

«Yo conozco un gran número de cubanos de buena posición que no son insurrectos, y tengo además un pariente que ha residido en Cuba veinticinco años. Por lo cual creo que conozco las cosas de Cuba tan bien como «americano» ó quizas mejor. Durante el mes pasado estubo en mi casa un catedrático de la Universidad de la Habana, nacido en Cuba.

Entre otras cosas relativas á la insurrección, le pregunté si había algo de verdad en las noticias sobre crueldades españolas. Me contestó: «No hay una sola palabra de verdad en todas esas noticias. Si se cometen crueldades las cometen los insurrectos, no los blancos, que son relativamente pocos, sino los negros y mulatos. Los cuentos sobre crueldades por los españoles son meras invenciones de los insurrectos para ganarse las simpatías del pueblo americano.»

Esto es lo que me dijo un cubano que ha pasado en Cuba toda su vida y que no es un renegado. Mi pariente, á su vez, me ha manifestado que se pueden contar con los dedos de la mano las familias respetables que simpatizan con los insurrectos. «Si pudieran presenciar—me dijo—el recibimiento magnífico que los residentes de Cuba dan á las tropas españolas á su llegada, los banquetes, agasajos, bailes, etc., abrirías los ojos y verías lo que piensan los cubanos de los españoles.» Esta afirmación está confirmada por el corresponsal del *Herald*, que el otro día describía las fiestas á que se entregó Gibara con motivo de la llegada de tropas españolas.

«Sé que en estos momentos es muy impopular aquí lo que digo; mas espero que el *Herald*, en justicia, me permita exponer este aspecto de la cuestión.—Una americana.»

Quien quiera que sea esta dama justa y noble—agrega el diario neoyorkino—le dirigimos desde aquí un aplauso entusiasta por su espíritu de rectitud y por su valor en salir á la defensa nuestra, hoy que está de moda el calumniarnos.

Los mejores CAFES

Moka y Hacienda primera tostados diariamente, sin evaporación.

J. Mulet y Coll-MIÑONAS, 5

Palma

—Anoche en la Plaza de Cort se [organizó una manifestación que precedida de una banda de música y banderas recorrió las calles de esta ciudad tocando la marcha de Cádiz y quemándose luces de bengala, con motivo de la victoria alcanzada por nuestras tropas en Cuba.

Algunos edificios aparecieron iluminados y con colgaduras en los balcones.

Los manifestantes dieron vivas á España, al Ejército y á nuestro paisano el general Weyler, disolviéndose á las once de la noche sin que ocurriera ningún desmán.

—Con objeto de arreglar una cañería conductora de gas se ha abierto una zanja en la calle del Conquistador.

—En Andraitx ha sido dado de alta el único atacado de viruela que existía en aquel pueblo.

Los atacados de dicha enfermedad existentes en Llubi, siguen un curso satisfactorio.

—Ha fallecido en Sansellas D. Miguel Catañy, Inspector que fué del timbre de esta provincia, y últimamente propuesto por guerra para el cargo de Jefe del cuerpo de celadores municipales de esta ciudad.

—Ha fallecido en Barcelona el jefe de centro de telégrafos D. Fernando Saura Font, el cual residió en esta provincia mucho tiempo encargado de aquel servicio. Descanse en paz.

—Se encarga por el Gobierno civil de esta provincia, la busca y captura del preso Miguel Figols Masites, de 25 años, soltero, panadero de oficio, fugado de la cárcel de Balaguer el 27 de Noviembre último.

—Servicios prestados por la guardia civil: Notifica la del puesto de Sansellas, haber denunciado á la autoridad competente dos individuos que sorprendió infringiendo la ley de caza.

La del puesto de Selva denunció al Alcalde de la misma á un tabernero por tener su establecimiento abierto hasta altas horas de la noche.

Por de Alaró fueron sorprendidos dos individuos que estaban apacentando varias cabezas de ganado cabrio en el predio *Ses Costas de Son Grau*, sin autorización del dueño.

Gimnasio Balear

dirigido por D. Miguel Muntaner.
Inspector médico D. Juan Munar.
Calle de Veri núm. 5

Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

Madrid 10, 11'40 m.
(Recibido ayer á las nueve de la noche.)
Se ha celebrado un brillante banquete en la Habana en honor al comandante Cirujeda, por la brillante victoria alcanzada en el combate de Punta Brava.

En el Casino Gallego se prepara otro banquete en honor á los gallegos que forman parte del batallón de San Quintín.

Perez.
Madrid 10, 11'20 m.
(Recibido ayer á las nueve de la noche)

Una casa consignataria de Valencia, á la que había telegrafiado el Capitan del vapor filibustero *Laurada*, para que le preparara un cargamento de naranjas, se ha negado á proporcionárselo para evitar que dicho vapor entre en el puerto del Grao.

El general Weyler regresa á la Habana.
Perez.
Madrid 11, 2'50 m.

En un telegrama oficial se da cuenta de haberse presentado á indulto el médico que asistió al cabecilla Maceo, llamado Certucha, el cual afirma que el cabecilla Maceo murió á consecuencia de haber recibido dos balazos, uno en el vientre y otro en la cara.

Perez.
Madrid 11, 3'40 m.

Anoche en el Teatro Real, al presentarse en el palco S. M. la Reina Regente, se produjo un gran entusiasmo, dándose vivas á España, al Ejército y á los Reyes.

El público pidió que la orquesta tocara la marcha de Cádiz, lo cual ejecutó, produciendo un entusiasmo indescriptible.

Perez.
Madrid 11, 4 m.

El *Imparcial* ha recibido un telegrama de la Habana, dándole cuenta de la tentativa del cabecilla Maceo, la cual obedecía á órdenes separatistas recibidas de Nueva York á fin de que el golpe de audacia coincidiera con la lectura del Mensaje de Cleveland á las Cámaras yankees.

Dícese que algunos elementos filibusteros de la Habana estaban comprometidos á secundar los planes de Maceo.

Las tropas interceptaron un documento que así lo ordenaba.

Perez.

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales	
Crédito Balear.	51'
Cambio Mallorca.	5'
Fomento Agrícola.	86'
Ferrocarriles de Mallorca.	31'
Alumbrado por Gas.	80'
Salinas de Ibiza.	195'
La General Mallorquina.	00'
Bonos municipales.	34'
La Islaña Marítima.	48'
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	3'

Valores públicos	
Barcelona 10, 4 t.	
4 p 8 interior.	62'97
4 p 8 exterior.	74'67
4 p 8 amortizable.	
Cubas 86.	90'50
Coloniales.	
Nortes.	25'75
Francias.	
Madrid.	
París.	61'
Renta Francesa.	
Londres.	

Teatro Principal

COMPañIA FUENTES-CIRREA
Función para hoy
Juan José

Caiga el que caiga
A las siete y media.

PRECIOS	Docena Diarios	
	Plas.	Plas.
Palcos proscenios, plateas y de primer piso sin entradas.	90'	18'
Id. plateas sin id.	75'	12'
Id. primer piso sin id.	70'	11'
Id. proscenio segundo piso sin id.	60'	9'
Id. segundo piso sin id.	45'	6'
Id. tercer piso sin id.	30'	8'50
Butacas sin id.	9'	1'50
Asientos de tertulia sin id.	4'	0'50
Delanteras de paraíso sin id.	4'	0'40
Lotes de 10 entradas á las localidades.	6'50	

Entrada general 0'75—A! paraíso 0'50
—El mejor preparado para el estómago
Elixir Ingluvina Giol. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Edición de la tarde

VIERNES 11 DICIEMBRE DE 1896

Trasporte de cerdos

Por el transporte de cada cerdo de industria cuarenta céntimos de peseta.

Por cada idem de particular cincuenta idem.

Por cada lechona que no esceda de 12 kilos doce céntimos idem.

Sin propinas ni compromiso alguno.

Los carruajes que prestan servicio bajo dichas condiciones estarán situados frente al Oratorio de S. Antonio (Plaza de S. Antonio.)

Qué pasa entre los conservadores?

Hace tiempo que bajo del epígrafe «Se alquila» anunciamos que el partido conservador iba á abandonar la solariega casa de Brondo, para buscar albergue que denunciara menos á la vista el empequeñecimiento del núcleo sallentino.

Aquellos salones, aquella terraza, aquel zaguán, eran demasiado vastos para las huestes ministeriales de Mallorca.

Y en efecto, el partido conservador hace dias que ha llevado sus bregas intestinas al local que fué un día la sociedad de recreo La Torre, entre la espuma de la cerveza del café Gambinus, y los golpes de parche de la música militar que alegra los corazones de las pollitas que pasean por el Borne.

Pero no es esto, que como sabido y conocido, no da lugar á dudas, lo que motiva el interrogante que encabeza este artículo.

¿Qué pasa entre los conservadores?

¿Que manzana de oro, ó de cobre, ha caído entre ellos, que tal zipizape han armado, digno de los celos de las diosas, pero sin hallar un Paris antojadizo que pronuncie el fallo?

Hace días, muchos días, que el Sr. D. Enrique Sureda dimitió los cargos que por su talento había conquistado en los organismos del partido.

Fué reelegido ahora, al reorganizarse el comité con fuerzas casi en totalidad sampollista, pero el señor Sureda ha insistido en su dimisión y la sostiene dándole el carácter de irrevocable.

De D. Bruno Estarás también es público que no sólo renunció esos puestos, sino que hasta se dió de baja en la lista de socios del Casino Conservador.

Y... pásmese el lector... D. Juan Mayol, aquel D. Juan Mayol y Malondra, verbo de los más ardientes partidarios de Sallent, palabra viva de la minoría ministerial en el consistorio, hombre de tesón á prueba de razones, aquel Sr. Mayol que andaba en boca de todos los periodistas, y cuyos discursos llenaban columnas cerradas del *Heraldo*, y cuyo pensamiento se destacaba en guerrillas gaceteras, [aquel dechado de concejales batallones, ha renunciado el honor de ser socio del Casino Conservador y suponemos, que en unión del Sr. Estarás, convencido de que debe el acta concejil á su ex-partido, habrá entregado las letras dimisorias de este cargo al victorioso alcalde de Palma D. Jaime Salóm y Vich.

¿No habrá un alma piadosa que nos saque de esas dudas, más crueles que las de ciertos redactores del *Heraldo*?

¿Nadie nos dirá qué es lo que pasa en el seno del partido conservador mallorquín?

Un recuerdo

La felicísima idea tenida por el *Círculo Mallorquín* de celebrar en sus salones una velada necrológica en honor del eximio historiador que al morir era presidente de su sección de literatura, evoca en mí el recuerdo de una fecha luctuosa para Palma con la que irá siempre estrechamente unido el nombre ilustre de D. José María Quadrado, si quiera sea por el peligro que corrieron de extinguirse para siempre en un momento aciago el fruto de los afanes de los desvelos inapreciables del erudito escritor.

Me refiero á la noche infausta del 28 Febrero de 1894. Un horroroso incendio hizo en breves momentos presa de imponentes llamas las Casa Consistorial de esta ciudad, sin que valieran de momento, para contener sus devastadores progresos, cuantos medios y recursos acumularon con generosidad nunca bastante ponderada, los dependientes del Municipio, el Ramo Militar, Centros oficiales y gran núcleo de buenos ciudadanos, para limitar y combatir la implacable acción del voraz elemento.

Instantes hubo de verdadera consternación en los ánimos más agueridos, pues ya se desconfiaba, no solo de salvar el edificio, sino también de sus

traer á los efectos de aquella deplorable catástrofe cuanto riqueza en el mismo se contenía, ora en mobiliario más ó menospreciado y meritorio, ora en documentación relativa á contabilidad, estadística ó historia.

El interior de este gran edificio existía el archivo del Reino de Mallorca, encomendado, como es sabido, al celo y gran saber de D. José María Quadrado. Puedo dar fé de que las devastadoras llamas rozaron mucho tiempo las paredes que encerraban tantos y tan preciosos documentos que, al desaparecer, hubieran dejado un lago infranqueable entre los presentes tiempos y los coetáneos ó precedentes á la conquista de Mallorca. Puedo también afirmar sin que ello implique ningún mérito para mí, encargado en aquel entonces de la alcaldía de Palma, que se hicieron esfuerzos sobrehumanos para proteger tan valioso recinto; que se disputó á las llamas palmo á palmo la victoria, hasta que al fin ésta se consiguió. ¡Nunca serán bastante recompensados cuantos miré en mí derredor luchando con inminente peligro de sus vidas para poner á salvo lo que oí llamar repetidamente en aquellos críticos momentos, *el archivo de Quadrado!* ¡De tal modo se identificaba la cosa con la persona!

Salvado aquel, tomáronse las precauciones que imponía la custodia de su importante contenido, trasladando además á sitio que ofreciera completa garantía de seguridad y cuidado especial, cuanto por su condición así lo reclamara.

Transcurrió por fin aquella calamitosa noche, série no interrumpida de incidentes y agitaciones sin cuento. Restablecida en parte, al amanecer del nuevo día, la normalidad relativa que en tan tristes circunstancias era dable establecer; humeante aún aquel campo de desolación, cuyo aspecto sombrío acentuaba lo cuarteado de los muros del salón en donde tuve que reducirme para el despacho más perentorio; en este sitio encontrándome, me pareció que alguien con lento paso venía á alterar el abrumador silencio que agravaba tan angustiosas circunstancias. No me equivoqué; el pausado rumor era producido por los pasos de un anciano venerable que se dirigía hácia mí: era D. José M. Quadrado.

Nadie como yo habrá tenido ocasión durante la prolongada vida de este hombre ilustre, de contemplarle y admirarle en un instante de angustia tan suprema como la que embarga todo su noble ser al llegar á mí presencia. El descuido y desalifo con que vestía; lo tardo, balbuciente é inseguro de su palabra; la alteración notoria de sus facciones, y más aún, la mirada inquieta con que entendí me preguntaba por la suerte del monumento histórico al que tenía consagrado el sabio archivero lo más selecto de su existencia, reveláronme en Quadrado dolores y angustias morales de índole para el vulgo de las gentes nunca sospechada.

Esta situación de ánimo del paciente, me hizo ver en él la indudable existencia de íntimos anhelos de inquirir la certeza y la extensión del desastre y á la vez el temor de poseer la en toda su descarnada realidad.

Me apresuré, entonces á poner, como primer dato á la vista del agobiado archivero el célebre é interesante volúmen conocido con el nombre de *El Libro del Repartimiento*, añadiendo de palabra detalles suficientes para demostrar que el Archivo Histórico se había salvado por completo.

Mis buenas noticias, la presencia del renombrao volúmen, por el eximio historiador tantas veces consultado en sus investigaciones, y que, como las demás joyas del Archivo, supuso quizás reducidos á pavesas, tornáron la vida á nuestro ilustre Quadrado, y con ella renació la animación y el contento en aquel poco antes desenchajado semblante y en su aturdida mirada la fijeza y placidez normales.

Después, como si se propusiera el inclito arqueólogo darme una prueba de distinguida y amistosa confianza, á la que siempre viví agradecido, favorecióme con el conmovedor relato de sus recientes zozobras, que llegaron, me observó, á producirle verdadero tormento en aquellos instantes de violenta inquietud y cuando terrible duda le inducía á creer malogrado para siempre lo que, entre sus múltiples estudios, había sido por tantos años objeto de su particular y cariñosa predilección.

Vertía en tanto el buen anciano, lágrimas que denotaban el goce inmenso de su alma al verse reintegrado de un tesoro reunido y conservado á costa de afanes y sacrificios, acabando el distinguido narrador por entregarse á ingenuas y candorosas expansiones, que, por proceder de varón tan insigne, impórtame recordar eternamente.

Juzgo que el consignar en el día de hoy este recuerdo, no carece de oportunidad atendido el motivo á que se alude al principio de este escrito, y aun cuando ni por la simple pretensión de oportu-

tuno, cupierale al recuerdo mérito de ninguna clase, siempre el intento, aunque humilde, de contribuir á honrar la memoria de Quadrado, merecerá, espero, generosa indulgencia.

MIGUEL GUASP.

Palma

—He aquí el programa de la velada necrológica que ha de celebrarse esta noche en los salones de la sociedad *Círculo Mallorquín*, en honor del eximio escritor D. José M. Quadrado:

«Breve nota biográfica por don Miguel S. Oliver.

«Quadrado» conferencia por D. Gabriel Vidal. *Dance d' Aintre—Grieg*, ejecutada por la orquesta.

Libera me, pieza musical escrita á la memoria del señor Quadrado, por D. Bartolomé Torres, y cantado con acompañamiento de orquesta por el coro del *Círculo*.

Mort d' Ase—Grieg, por la orquesta.

Optimo Quadrado «Reguim» coro á voces solas, escrito también en honra de este distinguido escritor, por D. Quillerno Massot.

Dada la animación que ha venido observándose en los ensayos y los naturales atractivos que tienen siempre los festivales del *Círculo Mallorquín*, es de suponer que esta sociedad se verá esta noche concurridísima.

—Venciendo en 1.º de Enero de 1897 un trimestre de intereses de deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior é inscripciones nominativas de igual renta, por orden de la Dirección general de la Deuda, se admitirán en la Intervención de Hacienda de esta provincia, hasta fin de Enero el cupon correspondiente á dicho vencimiento y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones Civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Compañías, Capellanías y demás, que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia.

—El Sr. Obispo ha resuelto que se dé una tanda de ejercicios espirituales al clero del arciprestazgo de Palma en la iglesia del Seminario, bajo la dirección de los PP. de la Compañía de Jesús. Empezarán el día 13 y terminará el 19 de los corrientes.

—El señor Gobernador de esta Provincia ha dispuesto que el Fiel contrasta practique la comprobación de pesos, medidas y aparatos de pesar en el partido de Manacor, empezando por dicha cabeza de partido, desde el día 12 del presente hasta el 16 inclusive, y siguiendo las poblaciones de San Lorenzo, Son Servera, Artá, Capdepera, Felanitx, Santanyí, Campos, Porreras, Petra, Villafranca, San Juan y Monturri.

—El Ayuntamiento de esta capital ha publicado esta mañana un bando, asociándose á las manifestaciones de regocijo que con motivo de la victoria alcanzada por nuestras tropas en Cuba contra los insurrectos, celebra el pueblo mallorquín.

—El Sr. Delegado de Hacienda ha dispuesto que el inspector D. Ramon Martínez de Hervás dé comienzo á la visita de inspección, empezando por la ciudad de Palma y su partido, para que se cumpla lo dispuesto en la ley del timbre del Estado.

—Por renuncia de D. Pedro Marroig, ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de Petra D. Miguel Vicens y Llobera, Pbro.

—A la hora de itinerario ha salido esta tarde para Barcelona el vapor *Cataluña*, con el correo, pasajeros y variada carga.

—El vapor *Lulio* ha entrado á las siete de esta mañana en el puerto del Grao, Valencia.

—La *Gaceta* publica la convocatoria y programa para proveer cincuenta plazas de aspirantes al Registro de la propiedad, sujetándose al Reglamento publicado en 13 de Noviembre último.

—El día diez y nueve de Enero próximo tendrá lugar en la Casa Consistorial, la subasta pública por medio de pliegos cerrados para contratar el derribo de las casas Calle de Consolación números 2, 4, 6, 8, 10 y 12, y calle de Zavellá números 7, 9, y 11, con sugestión al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones generales, que están de manifiesto en la Secretaría, siendo el tipo de la subasta 1.500 pesetas.

—Ha fallecido en Valencia el señor Marqués de Bellell, tío de D. Fausto Morell, á quien, lo mismo que á su distinguida familia damos nuestro pésame.

—Hallándose vacante la plaza de Agente ejecutivo de las Contribuciones de Territorial é Industrial de la Zona única del partido de Ibiza, se anuncia en el *Boletín Oficial* para conocimiento de las personas á quienes convenga solicitar dicha plaza; teniendo en cuenta que para entrar en posesión de la misma, el elegido habrá de dar á la Hacienda la fianza de 2.100 pesetas para garantizar el indicado destino.

—En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 4663, correspondiente al jueves último se publica:

Anuncios de la comprobación de pesos, medidas y aparatos de pesar.

Orden para la busca y captura de Miguel Figols Masites fugados de la cárcel de Balaguer.

Acuerdos tomados por la Diputación Provincial.

Anuncio de una visita de Inspección ordenada por la Delegación de Hacienda pública.

Vacante de la plaza de agente ejecutivo de contribuciones en Ibiza.

Admisión de cupones de la deuda pública.

Subasta del derribo de casas en Palma.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Cuentas de caja de los municipios de Andraitx y Campos.

Exposición de los repartos adicionales del impuesto de sal en Buñola y Felanitx y del padron de la prestación: personal de Búger.

Gastos de obras municipales del pueblo de Santa Margarita.

Aviso judicial á los herederos de D. Juan Ben

nasar y Ballester, para que presenten los títulos de propiedad de cuatro censos.

Venta de tres fincas rústicas situadas en el término de Petra.

Otra de mitad indivisa de una pieza de tierra situada en el de La Puebla.

Requisitoria para la busca del recluta Vicente Torres Artero, procesado por falta de incorporación á filas.

Llamamiento al patrón y tripulantes del falucho «Gallardo», apresado por la escampavía «Pez» con veinte y dos bultos de tabaco de contrabando el día 30 de Septiembre último en el Caion de Fornás, costa de Cabo Enderrocat.

Anomalías

El retraso con que llegan á nuestra redacción los telegramas depositados en la Central de Madrid con destino á EL LIBERAL PALMESANO, va tomando ya por lo visto todos los caracteres de una costumbre contra la cual nos vemos en el caso de protestar con todas nuestras energías.

El miércoles, *La Ultima Hora*, *La Almudaina* y *El Heraldo* repartían á las cinco y media ó á las seis de la tarde á sus suscriptores, sus números respectivos, con telegramas depositados en Madrid á las 3'30, al paso que nosotros recibíamos á las siete de la noche ó poco antes los que con CARACTER DE URGENTES habían sido entregados para EL LIBERAL á la 1'4, á las 2'5 y á las 3.

Otros, depositados el día 9 á las 11'30 [m., llegaron á su destino el día siguiente por la mañana.

En la edición de la tarde hubimos de consignar ayer que á la hora de entrar en máquina nuestro número no habíamos recibido despacho alguno del corresponsal de EL LIBERAL, siendo así que se nos habían expedido dos á las 11'10 y á las 11'20 de la mañana. Estos se recibieron en la Imprenta de nuestro periódico á las nueve de la noche, mientras que el *Heraldo* y *La Ultima Hora*, por ejemplo, publicaban ya á las seis noticias recogidas en la Corte solo una hora antes que las nuestras.

Semejantes anomalías, cuya causa no alcanzamos á comprender, obligáronnos anoche á llamar la atención del digno jefe de telégrafos de esta provincia; hoy insistimos sobre el mismo asunto.....

Pero hoy cerramos también la edición sin haber recibido despacho alguno.

¿Tendremos que consignar mañana una vez más la expresión de nuestra queja, á todas luces justa y razonable?

Es de esperar que no.

Pero en otro caso, conste que no cejaremos hasta que el mal desaparezca... ó hasta que se nos descifre por manera satisfactoria ese jeroglífico, que á simple vista tiene todos los caracteres de una injustificable postergación.

Boletín meteorológico

Día 11 Diciembre—9 mañana

Barómetro	58'1 mm.
Termómetro seco	8'8 gds.
Id. húmedo	7'2 »
Mínima	5'4 »
Reflector	3'4 »
Dirección del viento	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas	0'0 m m.
Descenso del barómetro en 24 horas	2'1 »

Ultima hora

Madrid 11, 11'45 m.

En la Cámara de Washington el senador Gullom ha afirmado que España es una nación de ladrones, que vive del oro robado á las Antillas y al Archipiélago filipino.

Con motivo de estas manifestaciones se empeñó una acalorada discusión en el Senado neoyorkino, profiriéndose estupendos ultrajes contra España.

Peres.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Donato y compañeros mártires

CUARENTA HORAS

Mañana sábado.—Continuarán en San Francisco dedicadas á la Inmaculada Concepción.

CORTE DE MARIA

En San Jaime á la Virgen del Pilar.

Cámara Oficial de Comercio de Palma de Mallorca

En cumplimiento de lo que dispone el art.º 11 del Reglamento de esta Cámara, se convoca á los Srs. Socios de la misma para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de los corrientes á las cinco y media de la tarde, en el salón de sesiones del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.
Palma 7 de Diciembre de 1896.—El Vice-presidente, Mateo Bosch y Bosch.

Todas las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS se curan siempre con el ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL. APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA.

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Fiebre, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínsecos, Vientos abdominales, Catarras del estómago, Diarreas, Convulsiones infantiles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL a cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago e Intestino.

Véase al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA.

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Lliteras.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesades, agua de boca, náuseas y dolores de estómago, cistitis y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del DR. KUNTZ), disueltos en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como a diario lo certifican millones de curados agradecidos. CAJA 7.50. Moreno Miquel, Arenal, 2.—MADRID. Centro de Especialidades, Llabia de las Flores, 4, BARCELONA, y principales farmacias y droguerías del mundo.

Depósitos en Palma: Farmacias de Juan Valenzuela, plaza de la Cartería y J. Sureda Lliteras, calle de Brossa.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

TURRONES

El turronero de Jijona, Francisco García, con su abundante y variado surtido de turrones, Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Imperial, Especial (nueva elaboración de este año), Negro y Avellana.

Peladillas de Alcoy, id. Garrapiñadas, Piñones, Anís, Cascas de Valencia, Masapan de Toledo, Pastales de Gloria, Patatas de Málaga, Calabazate, etc., etc.

No lo olviden sus numerosos parroquianos y el público en general. Francisco García está este año en el sitio de costumbre, calle de Jaime II, núm. 3, frente casa «Singer».

Nota.—También participa Francisco García a sus numerosos parroquianos, que según costumbre de otros años ha abierto otra tienda en la calle de Colon, número 34, donde se encorrrá la misma calidad, variedad y economía en sus géneros sin competencia.

Línea de Vapores Trasatlánticos

DE Pinillos, Izquierdo y C.^a

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico

Servicio fijo

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Matanzas saldrá de este puerto el 30 del actual el magnífico y grandioso vapor de acero de 6200 toneladas clasificado en 100 A I + del Lloyd

Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso de la carga que hayan de embarcar.

Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

Nota.—El 30 de Enero saldrá el Martin Saenz. El tipo de flete será el mismo que rija en Barcelona para los vapores de esta compañía.

LA CORSETERÍA PARISIEN

de la calle de Colon, 17-2.^o

se ha trasladado á la calle de MOREY, 24-2.^o

Donde se continúa haciendo los Corsés sobre medida, de 10 pesetas en adelante, forma parisién. Corsés para novia, forma Emperatriz, María Antonieta, etc., etc. Corsés faja, corsés para reprimir la obesidad y dilatación del estómago, para sostener el bajo vientre. Corsés para defectuosas y embarazadas. Fajas umbilicales, hipogástricas, para partos difíciles y peligrosos, para sobreparto y demás clases y formas conocidas. Fajas ventrales para caballero. Corsés para niñas, desde 5 pesetas, y bebés, desde 3 pesetas.

NOTA.—Mandando las medidas se hacen encargos para fuera. En el comercio de D. Miguel Matas—Colón, 17—pueden ver expuesto el maniquí con el corsé puesto.

Ferro-carriles de Mallorca

Ramal de Santa María á Manacor

El día 19 del actual, á las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de varias construcciones que han de levantarse en la estación de Felanitx.

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará al mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de quinientas pesetas, que será devuelto á los licitadores á quienes no resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario estará obligado á sustituir el depósito provisional por otro definitivo por la cantidad de 1250 pesetas efectivas en metálico ó en efectos de la Deuda pública. Estos efectos se admitirán por un 90 por ciento de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectúe el depósito.

Si no se hiciera el depósito definitivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará á favor de la Compañía, quedando esta libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañados de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los días laborables, á las horas hábiles de oficina, hasta el día señalado para la subasta inclusive.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto.

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultaren las más ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Si la Comisión de la Junta Administrativa de esta Compañía, que ha de intervenir en la subasta, tuviese motivos bastantes, á su juicio, para sospechar que los licitadores se hubiesen puesto de acuerdo para perjudicar los intereses que representa, podrá suspender dicha subasta devolviendo dentro la media hora siguiente los depósitos provisionales á los licitadores, los cuales no tendrán derecho á reclamación alguna.

Desde esta fecha quedan expuestos al público los días laborables desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuesto porque ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Palma 4 de Diciembre de 1896.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca, El Director General, Guillermo Moragues.

Discreción—Prontitud
Reserva absoluta

Centro Médico Internacional

11 Rue de la Verrerie—PARIS—11 Rue de la Verrerie

Consulta por correspondencia con los más reputados doctores de Francia

Cuantas personas padecen enfermedades largas y peñosas y no pueden por una razón cualquiera trasladarse á París para consultar con las eminencias médicas de mayor renombre, pueden obtener relativamente y sin moverse de su casa, los mismos beneficios de la consulta, economizar al propio tiempo las molestias enormes y extraordinarios desembolsos que lleva consigo un viaje tan largo y costoso.

Envíese la historia de la enfermedad con los datos siguientes:

- 1.º Edad del enfermo y su profesión.
- 2.º Su sexo.
- 3.º Comienzo y marcha de la enfermedad.
- 4.º Enfermedades anteriores.
- 5.º Estado de salud del padre de la madre y los hermanos ó hermanas.
- 6.º Tratamientos seguidos hasta el día y resultados obtenidos.
- 7.º Noticia acerca del sueño y del apetito del enfermo así como también del estado del vientre.

GRAN FABRICA DE NAIPES

DE Sucesores de Sebastian Comas y Ricart Representantes con depósito para Baleares M. Capó y C.^a—Luz, 21

100.000 duros

para colocar sobre hipotecas.—Informes: Centro Anuncios, Luz, 21.

Enseñanza Practica del Castellano en las Baleares

FOR Don Damian Boatella y Don Matias Bosch

Obra utilísima para la enseñanza del castellano, que fué premiada en la exposición universal de Barcelona y como tal reconocida por la superioridad.

Octava edición aumentada y corregida. Se vende en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

DIETARIO

Agenda de bufete

1897

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á lavandera, reducciones de pesos y medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, nomenclatura de las calles y plazas de Palma, colegios de abogados, notarios y procuradores, consules, médicos y veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos públicos, corporaciones, un registro de vencimientos de letras, etc.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en tela y dorados al fuego. 3:00 ptas

Media página por día, encuadernado como el anterior. 2:50

Edición económica 1:50

Se vende en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Viñas americanas

Grandes cultivos y criaderos catalanes de MARCIAL OMBRAS propietario viticultor, avenida del ferrocarril Figueras (Génova).

Puedo mostrar á mis compradores las plantaciones con 70.000 pies de 4 á 7 años, para la producción y renta de estacas.

Más de cuatro millones de sermientes y un millón de barbados, todos de clase superior, en las variedades Rupestris Lot, Rupestris Misión, Rupestris Guiraud, Berlandier, Riparia Gloria de Montpellier, etc., etc. Se garantizan en factura, selección y autenticidad de las clases.

Representante en Palma: Droguería de M. Bestard, Galera, 27 y 29

Interesante á las familias

Las MÁQUINAS GROSSER para la fabricación de toda clase de géneros de punto, son las únicas que proporcionan la tranquilidad en las familias, puesto que puede hacerse un jornal diario de 2 á 6 pesetas.

Las MÁQUINAS GROSSER para la fabricación de medias, calcetines, refajos, camisetas, etc., etc., son de una construcción especial, elegante y sólida y permite elaborar doble trabajo que con los otros sistemas. La adquisición de una MÁQUINA GROSSER es un verdadero paño de lágrimas y la única que prodiga el sosiego y bienestar. La casa que vende las MÁQUINAS GROSSER facilita trabajo todo el año y enseña gratuitamente el manejo de la misma. Para pedidos é informes dirigirse á la casa

C. Tarragó, Sociedad en Compañía Riereta, 35-2.—BARCELONA

NOTA: Se solicitan representantes en esta plaza.

Plaguetas de inquilinato

Las encontrarán impresas en la calle de Palacio número 4, frente de la Diputación Provincial.

En dicha casa se encontrará también un gran surtido de libros rayados y todos tamaños; como plaguetas de igualmente cuanto concierne al escritorio.

COMENTARIOS A LA LEY DE CAZA

por el abogado Don Gabriel Castellá

Segunda edición corregida y concordada con las últimas disposiciones del Gobierno y fallos del Tribunal Supremo.

Se vende al precio de una peseta en la calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifa de precios para los periódicos La Almodaina, Heraldo de Baleares, La Ultima Hora y EL LIBERAL PALMESANO.

Tamaño corriente en 1.ª página.	15 ⁰⁰
Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª	10 ⁰⁰
Idem, idem, en 4.ª	6 ⁰⁰

Tamaños mayores á proporción.

ADVERTENCIAS

Dos suscriptores disfrutaran un 20 por 100 de descuento por cada uno de los periódicos á que estén suscritos.

Los anuncios se admitirán á todas horas en las imprentas de los citados periódicos y en el Centro de Anuncios de los señores M. Capó y Compañía.

Etiquetas

para toda clase de vinos y licores y en tantos colores como se pidan, las imprimen, litografadas y tipo-litografadas, en la imprenta de este periódico.

Prontitud, perfección y economía

Prontitud, Economía y Perfección

Fábrica de Sellos de caucho

GARANTIZADOS Única en las Baleares

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación

PRECIOS DESCONOCIDOS Especialidad en etiquetas de relieve engomadas para farmacia, á tres pesetas millar las de uso comun.

Imp. de B. Rotger